

00000069

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALNEARIOS DURAN
S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

El día 13 del mes de marzo de 2020, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Ricardo Durán, Parroquia Baños del Cantón Cuenca, siendo las 19h05 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Balnearios Durán S.A., previa convocatoria efectuada en el Diario El Mercurio, en la edición del 3 de marzo de 2020. Asisten los siguientes accionistas de dicha compañía: Sr. Fabián Saldaña D., propietario del 1.37%; el Sr. Luis Gilberto Saldaña Ochoa en representación del Eco. Carlos Saldaña Durán propietario del 1.37% del capital social de la empresa; Sra. Beatriz Durán Castillo propietaria del 6.15%, quien actúa también mediante carta poder en representación de la Sra. Carmen Durán Castillo, propietaria del 6.15% del capital social de la empresa; la Sra. Eulalia Samaniego Durán, propietaria del 12.57% del capital social de la empresa; Arq. Marco Durán Durán., propietario del 2.05% del capital social de la empresa; el Sr. Luis Humberto Saldaña Durán propietario del 1.37% del capital social; Sra. Susana Durán González, con el 2.17% del capital social de la empresa; la Sra. María Piedad Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social de la empresa, quien actúa también en representación mediante carta poder de la Sra. Matilde Alicia Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social de la empresa y de la Sra. Dora Esperanza Durán Durán, propietaria del 2.05% del capital social de la empresa; el Ing. Fernando Durán Contreras en representación de la Sra. Sonia Catalina Escudero Durán propietaria del 1.38% del capital social de la empresa; la Sra. Sara Inés Escudero Durán, propietaria del 1.93% del capital social de la empresa; la Sra. Clara Escudero Durán propietaria del 1.11% del capital social de la empresa, la Sra. Anita Magdalena Escudero Durán, propietaria del 1.11% del capital social de la empresa; la Sra. Ana María Durán González propietaria del 2.22%; la Sra. Bertha Yolanda Durán González propietaria del 1.87% del capital social; el Sr. Carlos Alfredo Durán González propietario del 1.13% del capital social; Sr. Manuel Humberto Durán Abad propietario del 0.88% del capital social; Sr. Marcelo Enrique Durán González propietario del 1.13% del capital social; el Sr. Oswaldo Arturo Durán González propietario del 0.47% del capital social; el Sr. Julio Eduardo Durán Durán propietario del 2.05% del capital social; la Sra. Ruth Marcela Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social; el Sr. Carlos Santiago Rivera Saldaña en representación mediante carta poder de la Sra. María del Pilar Saldaña Durán propietaria del 1.36% del capital social; el Sr. Oscar Efrén Saldaña Durán propietario del 0.68% del capital social; la Sra. Eulalia Salcedo Orellana representante legal de la Sucesión Indivisa Hernán Gilberto Saldaña Durán, propietaria del 6.31% del capital social; la Sra. Diana Cristina Durán Vélez propietaria del 0.38% del capital social, quien además, actúa en representación de la Sra. Ana Lucia Durán Vélez León propietaria del 0.38% del capital y también del Sr. Juan Fernando Durán Vélez propietario del 0.38% del capital social de la empresa; el Dr. Juan Pablo Vidal Durán propietario del 0.10% del capital social de la empresa y la Sra. Laura Cecilia Durán González propietaria del 2.07% del capital social; los cuales en conjunto representan el 68.24% del capital social de la empresa, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale esta sesión. Se encuentra presente el Ing. CPA. Sandro Pillco en representación de Golden Audit Cia. Ltda. Comisario Principal de la compañía y el Ing. Com. Saúl Vásquez, en representación de Nexaudit Cia. Ltda., auditores de la

00000070

compañía en el periodo 2019. Preside la sesión el Sr. José E. Suárez, en su calidad de presidente de la empresa y actúa como secretario el Ing. Wilmer Limas M., Gerente. A continuación, el señor presidente pide que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria, que dice lo siguiente: BALNEARIOS DURAN S.A. – CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de "Balnearios Durán S. A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el local social de la compañía ubicado en la Av. Ricardo Durán, de la Parroquia Baños, del Cantón Cuenca, el día viernes 13 de marzo de 2020 a las 18h30, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2019. 2.- Informe Administrativo. 3.- Informes de Comisario y Auditor Externo. 4.-Conocimiento y aprobación de Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019. 5.-Destino de las Utilidades. 6.-Elección de Presidente, Miembros del Directorio y fijar sus remuneraciones. 7.- Elección de Gerente General y Fijar su remuneración. 8.- Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones. 9.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. 10.- Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Ing. CPA Sandro Pillico. Los Informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, marzo 3 de 2020, José E. Suárez Samaniego, presidente. A continuación, el Sr. José Suárez dispone que se proceda a considerar el primer punto del Orden del Día: **1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2019.**- Por Secretaría se da lectura a la mencionada acta, la misma que es aprobada con la abstención de las personas que no estuvieron presentes en dicha sesión. **2.-Informe Administrativo.** - Por secretaria se da lectura al informe emitido a los señores accionistas por parte de la Gerencia, en el que se exponen los asuntos más importantes de la gestión durante el ejercicio 2019; tanto en el aspecto administrativo como financiero. En dicho informe se destaca dentro de los hechos más relevantes, el impacto negativo que tuvo la paralización del país por los sucesos acontecidos en el pasado mes de octubre, por lo cual, el sector hotelero y turístico se vio afectado duramente, lo que ocasionó un desfase en el presupuesto de ingresos de \$82,000.00 aproximadamente. Por otra parte, se realiza un recuento de las demás actividades desarrolladas en cada uno de los procesos con sus debidos alcances. El informe se complementa con fotografías de cada una de las áreas, donde se pudo evidenciar los cambios de infraestructura física que se han logrado durante los últimos seis años y todas las mejoras que se realizaron en diferentes aspectos. De igual manera, el señor presidente realiza una exposición grafica de los resultados, donde se analizan las cifras en cuanto a ingresos, gastos y egresos de cada uno de los rubros, proporcionando explicaciones aclaratorias en relación a la parte financiera, además de resolver y contestar otras inquietudes por parte de los señores accionistas en diferentes temas. Adicionalmente, el señor José Suárez (presidente) menciona que, se avizora un año muy complicado para la empresa, y en general para el país por el tema del Coronavirus. Indica que, la situación es cada vez más complicada y que muy probablemente se vea afectada la liquidez, por lo cual recomienda no realizar ninguna inversión para el presente año y

mejor aún, sugiere tomar los recaudos pertinentes en caso de requerirlos. Ante estas observaciones por parte del señor presidente, la Junta General en pleno autoriza al directorio a tomar las precauciones necesarias y en caso de requerirlo, aprueba un endeudamiento adicional de hasta \$600,000.00 para solventar cualquier necesidad inesperada.

3.- Informes del Comisario y del Auditor Externo. - El Ing. C.P.A. Sandro Pilco, representante de Golden Audit Cia. Ltda., quienes fueron los Comisarios de la empresa, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2019, el mismo que analiza todos los aspectos que la Ley de Compañías exige. Posteriormente, el Ing. Saúl Vásquez, en representación de la firma Nexaudit Cia. Ltda., procede a dar lectura a la Carta Resumen de los Auditores Externos sobre su análisis a los Estados Financieros, de Balnearios Durán S. A., en el periodo 2019, así como de las notas a dichos estados, documentos que pasarán a formar parte del expediente de esta sesión. Tanto el informe de Comisario, como el de Auditoría Externa coinciden con los resultados e índices económicos que maneja la administración y están acordes y apegados a las normas legales existentes.

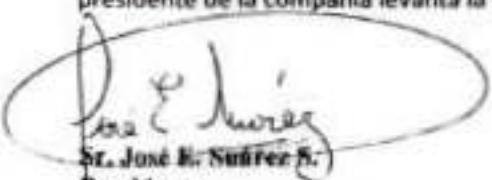
4.-Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.-El Presidente de la compañía expone mediante proyección, tanto el Balance General como el Estado de Resultados condensados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2019, estados financieros que son parte del informe anual que tienen en su poder los presentes, y mediante los cuales se permite una mejor apreciación de la operación financiera de la compañía en este periodo. Una vez terminada la exposición, el señor presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas los estados financieros del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

5.- Destino de las Utilidades.- El Sr. Presidente luego de presentar el Estado de Resultados Integral y la Conciliación Tributaria, indica que, el Directorio de la empresa sugiere, el reparto del 100% de las utilidades, que asciende a un valor de \$511.768.00 luego de ya haber descontado la participación de empleados que asciende a \$119,664.00, y el pago del impuesto a la renta que asciende a \$182,832.00 e indica que, no se considera necesario que los Sres. Accionistas tengan que reinvertir parte de sus utilidades para ningún fin. El señor presidente, pone a consideración de los presentes la sugerencia del Directorio respecto al destino de utilidades y esta sugerencia es acogida y aprobada por unanimidad.

6.- Elección de Presidente y Directorio y Fijar sus Remuneraciones. – El señor presidente solicita a secretaría, hacer mención del organismo administrativo de la empresa en cuanto a presidencia y directorio se refiere. El Ing. Wilmer Limas M. (Gerente Secretario) menciona que las dignidades vigentes son las siguientes: El Sr. José Suárez Samaniego como presidente de la empresa, el Dr. Mateo Estrella Durán como primer vocal principal, el Ing. Tomás Saldaña como segundo vocal principal, El Ing. Juan Francisco Durán como tercer vocal principal y la Ing. María José Saldaña como cuarta vocal principal. En cuanto a los vocales suplentes se refiere, estos están encabezados por el Ing. Fernando Durán como primer vocal suplente, el Sr. Daniel Durán Vintimilla como segundo vocal suplente, el Eco. Carlos Saldaña como tercer vocal suplente y el Dr. Juan Pablo Vidal como cuarto vocal suplente. Luego, la Sra. Yolanda Durán mociona que debe existir continuidad y que se nombre nuevamente al Sr. José Suárez Samaniego como presidente de la empresa y a todos los miembros del directorio en general. La Junta en pleno apoya la moción y por unanimidad es reelecto el señor presidente y los Miembros del Directorio. En cuanto a

00000072

las remuneraciones, la Sra. Yolanda Durán mociona que, de acuerdo a las circunstancias actuales, tanto el señor presidente como todos los miembros del directorio deben mantener su misma remuneración, es decir, presidente \$1,950.00 más IVA y los miembros del directorio \$ 200.00 más IVA por cada sesión. Esta moción es aprobada en pleno por los miembros de la Junta General de Accionistas. 7.- **Elección de Gerente y Fijar su Remuneración.** - Por unanimidad y ante la moción de la Sra. Yolanda Durán, la Junta General de Accionistas decide reelegir al Ing. Wilmer Limas M. como Gerente de la empresa y de igual manera mantener su salario en \$3,900.00 mensuales, no sin antes agradecer por su empeño y dedicación para con la empresa. 8.-**Designar Comisarios Principal y Suplente y Fijar sus Remuneraciones.** -La Junta General en forma unánime manifiesta que se delega al Directorio la responsabilidad para elegir a los Comisarios y que sea el mismo Directorio quien fije sus honorarios. 9.-**Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**- De igual manera La Junta General de Accionistas, delega esta responsabilidad al Directorio, quien escogerá la mejor opción y negociará las mejores condiciones en base a la conveniencia de la compañía. 10.-**Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.** -El Gerente General enumera las resoluciones adoptadas en la presente Junta General, e indica que: se dio lectura y se aprobó el Acta de la Junta General Ordinaria del 12 de marzo de 2019; señala que, es de conocimiento de los señores accionistas, el Informe Administrativo presentado por la Gerencia General y complementado con la exposición del Sr. Presidente, luego del cual, se aprueba por parte de los señores accionistas un endeudamiento adicional de hasta \$600,000.00 en caso de que la empresa requiera liquidez ante cualquier eventualidad; se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas el Informe de Comisario y el Informe de Auditoría Externa con los correspondientes comentarios aclaratorios; son aprobados por unanimidad los Balances y los Estados de Resultados de la empresa; la Junta General de Accionistas determina que se reparta el 100% de las utilidades; la junta General resolvió reelegir de manera democrática tanto al Presidente como a los miembros del directorio y decidió mantener sus remuneraciones de acuerdo a lo indicado en el punto 6 de la presente acta; la Junta General reelegió de manera unánime y democrática al Gerente General y decidió mantener su remuneración en \$3,900.00 mensuales; la Junta General delega al Directorio designar Comisarios y Auditores Externos para el año 2020 y Fijar sus remuneraciones. Estas resoluciones fueron ratificadas por unanimidad de los presentes y pasan a formar parte del expediente. Concluidos los puntos de la Convocatoria, el señor presidente manifiesta a los presentes su agradecimiento por renovar la confianza depositada y señala que, el compromiso es mucho más grande, pero que, en conjunto con los Señores Directores trabajará con mucha dedicación y ahínco en pro del beneficio de la empresa, y añade que, siempre estará atento a escuchar todas las sugerencias de los Sres. Accionistas. Siendo las 21h35 el señor presidente de la compañía levanta la sesión.


Sr. José E. Suárez S.
Presidente


Ing. Wilmer Limas M.
Gerente-secretario